

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-1883 *Propuesta provisional de Resolución de rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública en el término municipal de Los Corrales de Buelna.*

Vista la Orden GAN/61/2013, de 24 de septiembre, por la que se aprueba el procedimiento para la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria.

Vista la revisión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Los Corrales de Buelna, resultado del análisis exhaustivo de la información disponible sobre los montes ubicados en el citado municipio:

- El denominado "Brazo, Elgedo, Fresneda y Rodil" número 358 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, perteneciente a los pueblos de Los Corrales y Somahoz. Deslindado.
- El denominado "Orza" número 359 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública perteneciente a los pueblos de Coó y Los Corrales. Deslindado.
- El denominado "Coó" número 360 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, perteneciente al pueblo de Coó. No deslindado.

Visto el informe previo del Jefe de la Sección II, de 13 de noviembre de 2020, relativo a la necesidad de proceder a la rectificación cartográfica y documental de los montes no deslindados del municipio y a la rectificación documental de los montes deslindados.

Visto el acuerdo de 13 de noviembre de 2020 de esta Jefatura de inicio del procedimiento de rectificación y de apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados, que ha sido expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna del 28/11/2020 al 30/12/2020, y ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 229 de 27 de noviembre de 2020.

Considerando que, trascurrido el plazo establecido en el acuerdo de inicio del procedimiento, se ha estudiado y contestado la alegación recibida, inadmitiéndose de acuerdo con los criterios fijados en el procedimiento.

PROPONGO

Primero.- Aprobar provisionalmente la rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del término municipal de Los Corrales de Buelna, de acuerdo con los documentos y planos que obran en el expediente y cuyos principales datos son:

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

Nº MUP	Denominación	Pertenencia	Límites	Especies	Cabida total (ha)	Cabida forestal (ha)
358	Brazo, Elgedo, Fresneda y Rodil	A los pueblos de Los Corrales y Somahoz	<p>N: Con Monte de Utilidad Pública nº 359 "Orza" perteneciente a los pueblos de Coa y Los Corrales de Buelna (T. M. de Los Corrales de Buelna) y fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna.</p> <p>E: Con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna, con Monte de Utilidad Pública nº 363-bis "Tejas y Dobra" perteneciente al Ayuntamiento de San Felices de Buelna (T. M. de San Felices de Buelna) y con Monte de Utilidad Pública nº 348 "Amagallos, Gateras y Pedralva" perteneciente al Ayuntamiento de Anievas (T. M. de Anievas).</p> <p>S: Con Monte de Utilidad Pública nº 348 "Amagallos, Gateras y Pedralva" perteneciente al Ayuntamiento de Anievas (T. M. de Anievas) y con Monte de Utilidad Pública nº 349 "Moroso y Río" perteneciente a los pueblos de Santa Águeda, San Juan de Raicedo, Arenas y Bostronizo (T. M. de Arenas de Iguña).</p> <p>O: Con Monte de Utilidad Pública nº 357 "Rucieza, Dehesa y Guzaporos" perteneciente al Ayuntamiento de Cieza (T. M. de Cieza).</p>	<p>Quercus robur</p> <p>Pinus radiata</p> <p>Eucalyptus globulus</p>	997,92	988,16

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

Nº MUP	Denominación	Pertenencia	Límites	Especies	Cabida total (ha)	Cabida forestal (ha)
359	Orza	A los pueblos de Los Corrales y Coo	<p>N: Con Monte de Utilidad Pública nº 360 "Coo" perteneciente al pueblo de Coo (T. M. de Los Corrales de Buelna) y con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna.</p> <p>E: Con Monte de Utilidad Pública nº 358 "Brazo, Elgedo, Fresneda y Rodil" perteneciente a los pueblos de Los Corrales de Buelna y Somahoz (T. M. de Los Corrales de Buelna).</p> <p>S: Con Monte de Utilidad Pública nº 357 "Rucieza, Dehesa y Guzaporos" perteneciente al Ayuntamiento de Cieza (T. M. de Cieza).</p> <p>O: Con Monte de Utilidad Pública nº 360 "Coo" perteneciente al pueblo de Coo (T. M. de Los Corrales de Buelna) y con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna.</p>	<p>Eucalyptus globulus</p> <p>Matorral (varias especies)</p> <p>Pastizal (varias especies)</p>	424,56	419,96

MIÉRCOLES, 10 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 47

Nº MUP	Denominación	Pertenencia	Parcela	Límites	Especies	Cabida total (ha)	Cabida forestal (ha)
360	Coo	Al pueblo de Coo	1	N: Con Monte de Utilidad Pública nº 356 "Dehesa y Rupila" perteneciente a los pueblos de Cohicillos y Mercadal (T. M. de Cartes) y con Monte de Utilidad Pública nº 25 "Arraigadas y Trabucones" perteneciente a los pueblos de Ibio y Cohicillos (T. M. de Mazcuerras). E: Con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna y con Monte de Utilidad Pública nº 359 "Orza", perteneciente a los pueblos de Coo y Los Corrales de Buelna (T. M. de Los Corrales de Buelna). S: Con Monte de Utilidad Pública nº 357 "Rucieza, Dehesa y Guzaporos", perteneciente al Ayuntamiento de Cieza (T. M. de Cieza). O: Con Monte de Utilidad Pública nº 26 "La Cuera" perteneciente a los pueblos de Ibio y Coo (T. M. de Mazcuerras).	Quercus robur Matorral (varias especies) Pinus radiata	1.682,17	1.613,54
			2	N: Con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna. E: Con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna. S: Monte de Utilidad Pública nº 359 "Orza", perteneciente a los pueblos de Coo y Los Corrales de Buelna (T. M. de Los Corrales de Buelna). O: Con fincas particulares del T.M. de Los Corrales de Buelna.	Eucalyptus globulus Pastizal (varias especies)	15,78	15,78
Total						1697,95	1629,32

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Propuesta en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Tercero.- Abrir un período de información pública y audiencia a los interesados en la Oficina del Servicio de Montes, en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, calle Albert Einstein número 2 de Santander, durante un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.C., para que pueda ser examinado previa cita al teléfono 942207163, admitiéndose durante este mismo plazo la presentación de las alegaciones que los interesados consideren oportunas. También se podrá consultar los planos de los montes con rectificación cartográfica, en formato digital (pdf), en la siguiente Dirección URL: <https://www.cantabria.es/web/direccion-general-medionatural>.

Si las alegaciones tienen por objeto únicamente cuestiones referidas a la titularidad de fincas, el procedimiento no se suspenderá, sin perjuicio de que los particulares puedan interponer reclamación de propiedad.

Santander, 29 de enero de 2021.
El jefe de servicio de Montes,
Francisco Javier Espinosa Rubio de la Torre.

2021/1883

CVE-2021-1883